



EXHORTO: 22/2009  
PROCEDENTE DE: MÉXICO; DISTRITO FEDERAL.  
AL PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

226  
227  
ECS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
PROSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA  
DE TERRORISMO  
UNAFICO

**ACUERDO DE DEVOLUCIÓN**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veinticuatro de julio del año dos mil nueve.-

- - - **VISTO.**-el estado que guarda el contenido de las diligencias y actuaciones que integran el exhorto número 22/2009, y como de las mismas se desprende, que el mismo se encuentra parcialmente diligenciado en sus términos. Por lo que toda vez que no hay mas diligencias pendientes de practicar, Por lo que es de acordarse y se: -----

**ACUERDA**

--- **PRIMERO.**- Remítase el original de lo actuado por esta Representación Social de la Federación a la autoridad exhortante en ORIGINAL, solicitándose el correspondiente acuse de recibo. -----

--- **SEGUNDO.**- Dese de baja en el Libro de Gobierno que se lleva en esta mesa de exhortos. -----

**CUMPLASE.**

--- Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Agencia de exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

**DAMOS FE**

T. DE A. [REDACTED]

T. DE A. [REDACTED]



DE DERECHOS HUMANOS  
LITO Y SERVICIOS A LA  
UNIDAD.

ADICIÓN DE SEGURIDAD DE  
ESTADOS



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
PROSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA  
DE TERRORISMO  
UNAFICO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
PROSECUCIÓN DE LA DELINCUENCIA  
DE TERRORISMO  
UNAFICO





227

228

700

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
DE LA FEDERACION TITULAR  
DE LA MESA DE EXHORTOS.  
MODESTO RANGEL NUMERO 3  
COL. CHIPITLAN C.P. 62070  
CUERNAVACA, MORELOS.  
OFICIO: 295/2009  
EXHORTO. 22/2009

DE LA REPUBLICA  
INVESTIGACION  
MESA ORGANIZADA  
SPECIALIZADA EN  
TERRORISMO  
DE ARMAS

32708  
**RECIBIDO**  
P. G. R.  
★ JUL 27 2009 ★  
Subprocuraduría de Investigación  
Especializada en Delincuencia  
Organizada Criminal de Partes



[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.  
PASEO DE LA REFORMA No. 75,  
PLANTA BAJA, COLONIA GUERRERO,  
DELEGACIÓN CUAUHEMOC,  
C.P. 06030, MEXICO: DISTRITO FEDERAL.  
TEL 53-46-38-64

DE LA REPUBLICA  
SPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION  
DE TRAFICO DE ARMAS



DE DERECHOS HUMANOS  
DELITO Y CONTRA LA  
VIOLENCIA  
SPECIALIZADA EN  
DESAPARECIDOS



DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.  
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
OFICIO: 513/2009  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09

PROCURADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA



228  
229

"2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL"



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

SALTILLO, COAH., 29 DE JUNIO DEL 2009.

COMUNIDAD ORGANIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA ESPECIALIZADA EN TERRORISMO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,  
DE LA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,  
MÉXICO, D.F.,

En cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo dictado dentro del expediente número al rubro indicado, adjunto al presente me permito devolver el Exhorto número **EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09**, que se radico en ésta Agencia a mi cargo, mismo que fue debidamente diligenciado, solicitándole tenga a bien girar el acuse de recibo correspondiente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45 y 46 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".  
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO  
DE LA FEDERACIÓN, ADSCRITO A LA MESA II

[Redacted signature]

DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA  
SEGUNDA AGENCIA INVESTIGADORA  
DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA  
OFICIO: 513/2009  
EXPEDIENTE: EXH/PGR/COAH/SALT-II/09/09

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
MESA II DE PROCEDIMIENTOS PENALES  
SALTILLO, COAHUILA

Bld. Francisco Coss y Dionisio García Fuentes S/N, Zona Centro, C.P. 25000, Saltillo, Coahuila.  
Tel.- 4-16-20-63 y 4-16-2183



RECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DE BÚSQUEDA  
DE PERSONAS  
DESAPARECIDAS



229

ACUERDO DE RADICACION DE EXHORTO

SALTILLO, CAPITAL DEL ESTADO DE COAHUILA, SIENDO LAS (14:00) CATORCE HORAS DEL DÍA (23) VEINTITRES DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

230

TENGASE:- Por recibido el oficio numero SDPP"B"/536/09 de fecha 23 de Marzo del año en curso, suscrito por el Licenciado [REDACTED]

208

Subdelegación de Procedimientos Penales "B" de esta Subsede, mediante el cual remite el oficio número SIEDO/UEITA/1894/2009 de fecha 23 de Febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada con residencia en México, D.F., mediante el cual solicita el desahogo de diversas diligencias via exhorto, siendo las siguientes:

1.- Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de Marzo del año 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de Noviembre de 1949 quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos..

2.- Se giré oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

3.- Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

4.- Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

5.- Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

6.- Se gire a la AFI orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales servicios médicos forenses unidades de rescate o en cualquier lugar antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes



AL DE LA RESPON... ESPEC. AL ZONA... DELINCUENCIA... ZADA... A EN INVESTIGACION... Y TRAFICO...

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA DE DEBERECOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIDAD DE BÚSQUEDA Y DESAPARECIDOS ESAS



ECHOS R. SERVICIOS A LA...







231



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
ADSCRIPCIÓN: DELEGACIÓN ESTATAL COAHUILA.  
UNIDAD: SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
OFICIO: SDPP"B"/536/2009

232  
230

"2009, Año de la Reforma Liberal"

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO PGR/COAH/SALT-11/09/2009

Saltillo, Coahuila, a 23 de Marzo del 2009



23-03-09  
14:00 hrs  
Quis

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DE INFLUENCIA ORGANIZADA  
ESPECIALIZADA EN  
DELITOS DE TERRORISMO  
Y ARMAS.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
ADSCRITA A LA MESA DOS  
PRESENTE.

En atención al contenido del oficio 617/20009, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación, México, D.F; adjunto al presente remito a usted copias de lo actuado dentro de la Averiguación Previa AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, a efecto de que en auxilio de esa Representación Social, se aboque a dar cumplimiento al requerimiento de diligencias solicitadas vía exhorto y en su oportunidad sean devueltas a su lugar de origen.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
ENCARTELADO EN EL SORRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION  
SUBDELEGACION DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN  
DE INFLUENCIA ORGANIZADA  
ESPECIALIZADA EN  
DELITOS DE TERRORISMO  
Y ARMAS.

Procuraduría General  
de la República  
DELEGACIÓN ESTATAL

[Redacted] Delegada Estatal.- Para su superior conocimiento y atención al oficio 4370/2008.- Torreón, Coahuila.

[Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación.- Para su conocimiento.- México, D.F.



ENCARTELADO  
O TORNADO  
JAZZ  
A DEBUCO  
UBAREO





232  
232  
233

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008  
Of. No. SIEDO/UEITA/1894/2008

231

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial

México, Distrito Federal, 13 de febrero de 2008



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
Lcdo. Aurora de la Hoya Alvarado  
Delegada de la Procuraduría General de la República en el Estado de Coahuila  
Torreón, Coahuila de Zaragoza



Aprovechando el medio para saludarlo me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsecciones de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se informe a los Agentes Federales de Investigación adscritos la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1967 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen socialmente el carácter de desaparecidos.
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

PROCURADURÍA FEDERAL

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
TAREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
TAREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA

RECEBIDO  
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
TAREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA  
13 FEB 2008



233  
233  
234  
237

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de  
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA  
GENERAL DE LA  
REPUBLICA



registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

- d) Se gire a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- e) Se gire a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.
- f) Se gire a la AFI, a la investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos, forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular reciba mi consideración distinguida.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación



Lic. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO  
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

[Redacted] Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O. - Para su superior conocimiento. - Presente.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA  
SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06630  
Tel: (55) 5346 3864, 5346 3865 www.pgr.gob.mx



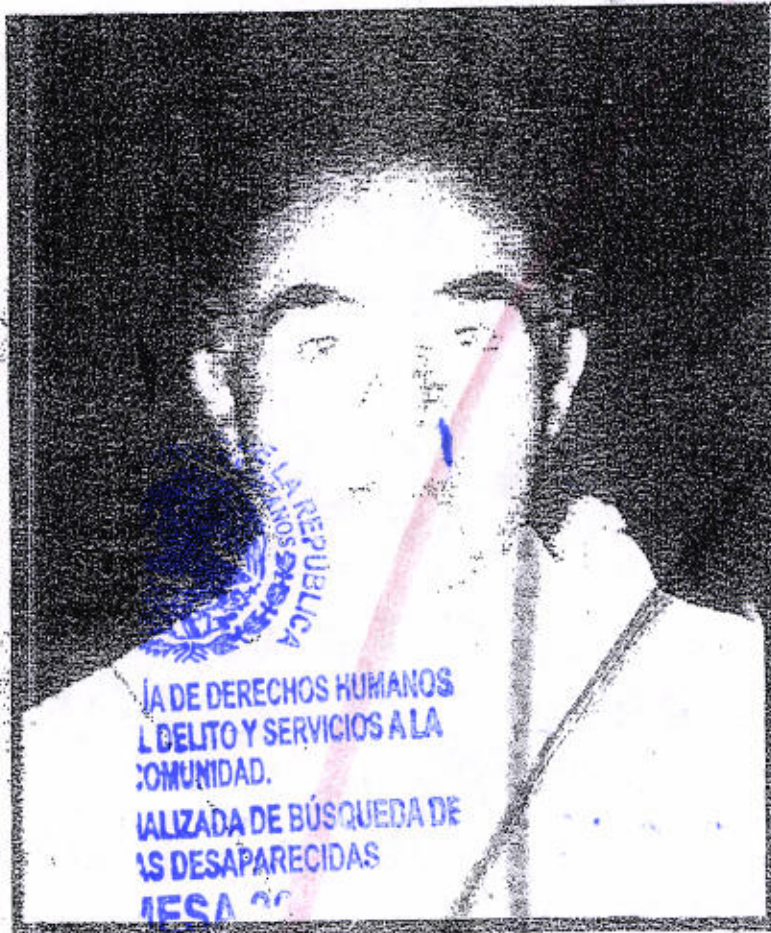
DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE  
PERSONAS DESAPARECIDAS  
A 00



234

235

285



LA REPUBLICA  
 DE DERECHOS HUMANOS  
 DELITO Y SERVICIOS A LA  
 COMUNIDAD.  
 REALIZADA DE BÚSQUEDA DE  
 LAS DESAPARECIDAS  
 IESA

**EDMUNDO O ANDRES REYES  
 AMAYA**

**DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL  
 2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA**

Edad: 57 años.  
 Estatura: 1.52 de estatura, Peso: 65 kg.  
 Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas  
 espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pe  
 rodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno clara, cabello negro med  
 nas satinas barba partida.  
 Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, n  
 nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.  
 Estudios: Secundaria.  
 Ocupación: Comerciante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES  
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
 INVESTIGACION DE TERRORISMO  
 Y TRAFICO DE ARMAS

DERECHOS  
 HUMANOS  
 Y SERVICIOS  
 A LA  
 COMUNIDAD  
 REALIZADA DE  
 BÚSQUEDA DE  
 LAS DESAPARECIDAS  
 IESA



235

~~236~~

739



LA REPUBLICA  
DE INVESTIGACION  
MULTE ORGANIZADA  
CI ZONE EN  
TERRORISMO  
SU DE ARMAS



Gabriel Alberto Cruz Sánchez o  
Raymundo Rivera Bravo, alias  
Antonio Montaña Torres con  
fecha de nacimiento 24  
marzo de 1952

DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
HUMANIDAD  
DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
HUMANIDAD  
DE DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
HUMANIDAD



SECRETARIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACION  
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA  
ORGANIZADA  
UNIDAD ESPECIALIZADA EN  
INVESTIGACION DE TERRORISMO  
TRAFICO Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARIA  
DE INVESTIGACION



236  
236  
237  
235



DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA  
OFICIO 617/2009  
Torreón, Coahuila 27 de febrero de 2009.  
ASUNTO: DILIGENCIAR EXHORTO

[Redacted]

C. LIC. VÍCTOR RAMÍREZ  
SUBDELEGADO DE PROCEDIMIENTOS PENALES "A"  
INVESTIGACIÓN

[Redacted]

C. LIC. GERMÁN...  
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN  
DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B".  
DE ARMAS.

[Redacted]

C. LIC. ERNESTO...  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "C"

[Redacted]

TORREÓN, SALTILLO Y PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", 113 y 123 apartado "B" fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º y 11 fracción II, inciso a) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 78 y 79 fracción I de su Reglamento y Acuerdo 00195 emitido por el C. Procurador General de la República, remito a Ustedes la solicitud que en anexos se acompaña, de muy URGENTE y CONFIDENCIAL, hace el C. Lic. Emigdio Arturo Morales, Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Investigación de Territorio, Acopio y Tráfico de Armas, contenidas en su oficio SIEDO/UEITA/1894/2009, dentro de los autos de la AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009.

Lo anterior a efecto de que se turnen al Agente del Ministerio Público de la Federación, bajo su mando y lleve a cabo el desarrollo de las diligencias solicitadas en dicho oficio y sean devueltas con urgencia que el caso requiere.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
"EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
DE LA DELEGACIÓN ESTATAL EN COAHUILA  
DERECHOS HUMANOS  
[Redacted Signature]

Procurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo  
Coordinador General de Delegaciones - Para su superior conocimiento -  
- Agente del Ministerio Público de la Federación, en atención a su

DE LA REPÚBLICA  
Especial  
LINC...  
A...  
INVE...  
RAPIC...







SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIDAD EN  
 DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 Y TRÁFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE JUSTICIA  
 DE LA REPÚBLICA  
 ESPECIALIDAD EN  
 DELINCUENCIA  
 ORGANIZADA  
 EN INVESTIGACIÓN  
 Y TRÁFICO DE ARMAS  
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
 Y SERVICIOS  
 ESPECIALIZADA EN  
 BÚSQUEDA DE  
 DESAPARECIDOS  
 SA 26

**Coahuila**  
 El Gobierno de la Gente

Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE INGRESOS  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
 RECAUDACIÓN DE RENTAS DE: SALTILLO  
 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Nombre : PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
 ANDRES REYES-AMAYA

R.F.C.:

Concepto	Descripción	Base Legal	Cantidad	P. Unitario	Sub Total
2009 15010	BUSQUEDA CONSTANCIAS PICERTIFICADOS P	ART. 79-LH FXIV	0	\$55.00	\$55.00
2009 15040	FOMENTO A LA EDUCACION	ART. 149 LHE	0	\$8.00	\$8.00
2009 15030	IMPUESTO ADICIONAL	ART. 58 TRANS	0	\$5.00	\$5.00
2009 15019	CEPROFIS POR OFICIO U OTRO	ART. 38 CFEC	1	\$55.00	\$55.00
2009 15045	CEPROFIS FOMENTO A LA EDUCACION	ART. 38 CFEC	0	\$8.00	\$8.00
2009 15046	CEPROFIS IMPUESTO ADICIONAL	ART. 38 CFEC	0	\$5.00	\$5.00

13-ABR-2009

Observaciones :

Referencias :

Emisión : 13/Abr/2009 INC.VA

Vigencia R.O. : 30/Abr/2009 INC.VA

Genero : ossiris

TAX CONTRIBUYENTE  
 4859

Recibo Oficial No.  
 299123927



299123927

144121100

2928

0014

13/Abr/2009

10:30:08

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

IMPORTE CONTRIBUYENTE  
 \$0.00  
 IMPORTE CEPROFI  
 \$68.00  
 TOTAL INCLUYENDO CEPROFI  
 \$68.00

238

239

277

257